

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

14849 *Orden JUS/659/2023, de 6 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Hoochstrate a favor de don Andrés Pérez de Guzmán Vega.*

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912 y de acuerdo con el Consejo de Estado en Comisión Permanente, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Hoochstrate, a favor de don Andrés Pérez de Guzmán Vega, por fallecimiento de su tía, doña María de la Concepción Pérez de Guzmán y Castillejo.

Madrid, 6 de junio de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.